



**Políticas para fomentar las actividades de emprendimiento,
innovación y transferencia de conocimientos y/o tecnologías en la
Escuela Politécnica Nacional.**

Fecha: 04/12/2018

1. Introducción. -

La innovación en la educación superior ha surgido de un proceso colectivo dinámico y transformador, el cual impacta en el que hacer institucional, desarrollo científico, tecnológico y humanista, su desarrollo se realiza en escenarios alternativos que favorezcan articulaciones con diversos actores. La innovación supone una transformación, un cambio cualitativo significativo respecto a la situación inicial en los componentes o funciones sustanciales del sistema o proceso educativo.

De acuerdo al modelo de desarrollo de país actualmente concebido, y la continuidad de los procesos de transformación educativa y los marcos regulatorios actuales. La creación de estructuras de interfaz con el medio externo, cobra una gran importancia para la realización de las actividades de innovación y transferencia. En este sentido, la EPN es impulsada a revisar su modelo de organización para responder a la dinámica del conocimiento. De este modo, podemos hablar de la flexibilidad académica, entendida como el proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico. Este proceso tiene que acompañarse de la creación de redes de conocimiento, entendidas como el agrupamiento de las interacciones internas y externas de los actores universitarios de las distintas áreas del saber¹.

En base a lo anterior, se ha identificado dentro de la institución dos prioridades para el desarrollo de las políticas y las líneas de acción estratégicas. Estas prioridades abren la mejora de la actividad del personal académico, administrativo y estudiantil, así como las estructuras de I+D+I

Prioridad 1. Innovación e Investigación de alcance global.

Prioridad 2. Conformación de redes multidisciplinarias.

2. Políticas para el fomento de las actividades de innovación, emprendimiento y transferencia de conocimientos y tecnologías dentro de la Escuela Politécnica Nacional.

Las políticas para el fomento de las actividades de innovación, emprendimiento y transferencia de conocimientos y/o tecnologías de la Escuela Politécnica Nacional fueron concebidas desde las normativas actuales, como la Constitución de la República, Código de planificación y finanzas públicas y sus reglamentos, entre otros instrumentos legales relacionados, paralelamente se tomaron en cuenta otras normativas relacionadas al sistema de Educación Superior, “Ley Orgánica de Educación Superior” y sus reformas, así como los reglamentos expedidos por el Consejo de Educación Superior, a su vez se

consideraron los criterios de evaluación de la calidad propuestos por el CEAACES, así como las normativas internas de la EPN. En relación, al Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y saberes ancestrales se realizó una revisión exhaustiva al “Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos” y la decisión 486 “Régimen común sobre propiedad intelectual”.

Primera política: Consolidar el funcionamiento de la Escuela Politécnica Nacional hacia el sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes articulado al plan de desarrollo nacional.

Segunda política: Promover la creación de espacios de innovación y transferencia de tecnologías dentro de la EPN.

Tercera política. Fomentar y desarrollar la cultura de emprendimiento e innovación dentro de la EPN.

Cuarta política. Fomentar los procesos de transferencia de conocimientos y tecnología de la EPN hacia la sociedad.

Quinta política. Contribuir, promover y ayudar en el desarrollo de invenciones, prototipos, diseños, métodos e ideas que pueden o podrían conducir a la obtención de soluciones a la industria y sectores económicos.

Sexta política En la ejecución de las actividades de innovación la EPN promoverá la ética, responsabilidad social y cuidado del medio ambiente

Séptima política Promover el vínculo de la EPN con los sectores público y privado a fin de dar soluciones a problemas y requerimientos

Primera política: Consolidar el funcionamiento de la Escuela Politécnica Nacional hacia el sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y saberes articulado al plan de desarrollo nacional.

Estrategias:

- Potenciar la ejecución de los procesos de gestión administrativa de las actividades de innovación y transferencia del conocimiento.
- Mantener y desarrollar recursos propios para invertir en nuevas áreas de conocimiento.
- Implementar las normativas correspondientes a las actividades de emprendimiento, innovación y transferencia de tecnologías en la EPN.

Segunda política. Promover la creación de espacios de innovación y transferencia de tecnologías dentro de la EPN.

Estrategias:

- Asegurar el presupuesto necesario para la operación de espacios de innovación y transferencia de tecnología.
- Buscar financiamiento externo y/o alianzas para la generación de espacios de innovación y transferencia de tecnología
- Dotar del talento humano y recursos necesarios para la operación de espacios de innovación y transferencia de tecnología.
- Evaluar los resultados generados por los espacios de innovación y transferencia de tecnología en operación.

Tercera política: Fomentar y desarrollar la cultura de emprendimiento e innovación dentro de la EPN.

Estrategias:

- Potenciar la autonomía creativa de la comunidad politécnica para la resolución de problemas fundamentales de gran importancia para la sociedad.
- Fomentar el desarrollo de la investigación aplicada a soluciones tecnológicas en la comunidad politécnica.
- Promover la creación de emprendimientos dinámicos que provengan de la comunidad politécnica o la sociedad.
- Estimular la impartición de cátedras relacionadas a la generación de empresas hacia los estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional.
- Fomentar el desarrollo de metodologías enfocadas en el pensamiento creativo y habilidades de emprendimiento.
- Fomentar la participación de la comunidad politécnica en el desarrollo de proyectos de innovación a través de la generación de concursos, desafíos, convocatorias y otras actividades de innovación.
- Generar talleres que fortalezcan habilidades de emprendimiento en los estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional.

Cuarta política. Fomentar los procesos de transferencia de conocimientos y tecnología de la EPN hacia la sociedad.

Estrategias:

- Definir de la demanda tecnológica y necesidades de la I+D+i en el entorno geográfico y social de la universidad.
- Coordinar el aprovechamiento de los bienes, así como las infraestructuras de investigación y generación de servicios de la EPN.
- Incentivar la protección, transferencia y comercialización de los resultados de proyectos de investigación y desarrollo.
- Ofertar los servicios de los laboratorios y otros servicios especializados que puede ofrecer la Escuela Politécnica Nacional.

- Desarrollar mecanismos para el intercambio de conocimiento y acuerdos de cooperación tecnológica entre la academia y actores del sector socioeconómico.
- Aumentar la transferencia tecnológica de innovaciones producidas al interior de la Escuela Politécnica Nacional a partir de licenciamientos de tecnologías o generación de emprendimientos universitarios.

Quinta política. Contribuir, promover y ayudar en el desarrollo de invenciones, prototipos, diseños, métodos e ideas que pueden o podrían conducir a la obtención de soluciones a la industria y sectores económicos.

Estrategias:

- Promover la articulación de la investigación aplicada en beneficio de las necesidades sociales a través del desarrollo de proyectos estimulados desde la EPN.
- Fomentar el uso de herramientas de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva para el desarrollo de tecnologías realizadas desde la EPN.

Sexta política En la ejecución de las actividades de innovación la EPN promoverá la ética, responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

Estrategias:

- Impulsar el desarrollo de tecnologías que incorporen la ecoeficiencia.
- Fomentar la protección de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales.
- Mantener la originalidad, significación y rigor en proyectos de innovación dentro de un marco de los más altos estándares de infraestructura, capacitación e integridad.

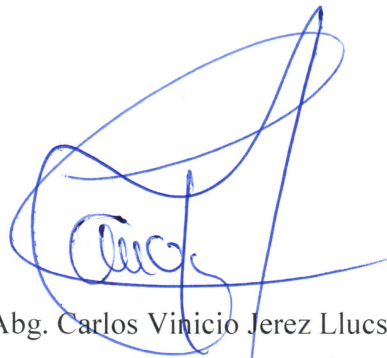
Séptima política Promover el vínculo de la EPN con los sectores público y privado a fin de dar soluciones a problemas y requerimientos.

Estrategias:

- Buscar el relacionamiento con las empresas ecuatorianas y demás personas naturales a través de los encadenamientos productivos.

- Apoyar la ejecución de las políticas públicas relacionadas con la incorporación de componentes nacionales en la fabricación de bienes con énfasis tecnológica para impulsar la sustitución inteligente de importaciones.
- Emitir avales técnicos requeridos para el desarrollo de tecnologías estratégicas, priorizadas por el gobierno.
- Generar mecanismos de diálogo e interacción permanente entre las unidades productivas, instituciones del Estado y la comunidad politécnica para orientar la investigación, desarrollo y la innovación hacia las necesidades de transformación productiva social, solidaria y sostenible.

CERTIFICO que las presentes “Políticas para fomentar las actividades de emprendimiento, innovación y transferencia de conocimientos y/o tecnologías en la Escuela Politécnica Nacional” fueron discutidas y aprobadas el día 04 de diciembre de 2018, por el Consejo de Investigación y Proyección Social, según resolución R175/18.



Abg. Carlos Vinicio Jerez Llucsa

SECRETARIO DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

